



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA - FACULTAD DE LENGUAS



**EXÁMENES INTERNACIONALES VALIDOS PARA CERTIFICAR EL NIVEL A2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE
REFERENCIA PARA LAS LENGUAS-REQUISITO DE TITULACIÓN**

INGLÉS	ALEMÁN	FRANCÉS	ITALIANO	JAPONÉS	CHINO MANDARIN	PORTUGUÉS
ELASH II = 140 pts	Deutsches/Österreichisches Sprachdiplom: Grundstufe A2	DELF A2	Università per Stranieri di Perugia CELI 1	Test de aptitud en japonés o JLPT (Japanese Language Proficiency Test) 日本語能力試験, Nihongo nōryoku shiken Nivel 5	Test de evaluación del chino o HSK (汉语水平考试 Hanyu Shuiping Kaooshi) Nivel 2 (básico)	CELPE-Bras (Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros Nivel Intermedi)
TOEFL ITP 483 PTS* (Puntaje mínimo B1)	The Goethe-Zertifikat A2: Deutsch 2 (Fit/Start)	TCF (Nivel A2)*	Università per Stranieri di Siena CILS A2			
TOEFL iBT 57 PTS* (Puntaje mínimo B1)			Dante Alighieri PLIDA A2			
Trinity College London GESE Grade 4/ISE 0						
Cambridge Exams (UCLES MAIN) KET						
IELTS (Consejo Británico) Band 3.0						

* Vigencia de 2 años

NOTAS

1. El TOEFL es un examen que no evalúa el nivel A2, por lo que no se recomienda tomarlo, pero en caso de haber obtenido ya un puntaje igual o mayor al incluido en la tabla, será válido como requisito de titulación.
2. El requisito del idioma también podrá validarse con documentos oficiales que acrediten estudios de nivel medio superior o superior llevados a cabo en el idioma a certificar.
3. Las certificaciones para estos u otros idiomas diferentes no incluidos en esta lista serán evaluados por el Comité Académico del DEPEA, tomando en cuenta los siguientes criterios:
 - A. Resultados de un examen estandarizado con validez internacional.
 - B. Puntaje equivalente al nivel A2 según los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - C. Vigencia en el momento del trámite.

Mtro. Roberto Criollo Avendaño

Mtra. Elen Boury

Mtro. Fernando Rosales Vera

Mtro. Benjamín Gutiérrez Gutiérrez

Lic. Manuel Díez Ávila

Mtra. Pilar Bonilla Fernández

Mtro. Santiago Aguilar Márquez